



La recurrencia semiótica

Juan A. Magariños de Morentín

(Universidad Nacional de La Plata. Argentina)

La problemática de la *recurrencia* (o *recursividad* o *recursión*, provisionalmente tomadas como sinónimas) delimita un campo teórico fundamental y, empíricamente, de constante presencia en el proceso semiótico de producción-interpretación-transformación de la significación. Pero abarca, asimismo, un conjunto de matices diferenciales que dificultan la comprensión de lo que por su intermedio quiere decirse, cuando se habla de *recurrencia*. También interesa advertir que un amplio espectro de temas, todos ellos con incidencia en distintos aspectos del proceso semiótico, pueden relacionarse y adquirir consistencia específica al estudiarlos en función del concepto de recurrencia.

Un esquema tentativo de los distintos ámbitos en los que se diversifica el significado del término *recurrencia* puede ser el siguiente: a) la recurrencia como *determinación de la direccionalidad y sus alteraciones* (por regresión, recuperación, incrustación o anticipación) en el contexto semiótico; b) la recurrencia como *acumulación de niveles de sentido* (por metalenguaje o transposición o *transuasión*, este último término en el sentido que inaugura Peirce, 1965: 2.89) entre múltiples y ordenados referentes; y e) la recurrencia como *memoria semiótica* (por atribución, sustitución o superación) dialécticamente acumulada en el transcurso del proceso de producción-interpretación-transformación de la significación. [106]

En cualquier momento del proceso semiótico hay recurrencia y la hay (concurrentemente) de los tres aspectos que acaban de señalarse; no obstante, en cada uno de tales momentos predomina alguno de tales aspectos. En el momento *acrónico* predomina la recurrencia como direccionalidad, predominando en el momento *incrónico* la consideración de la recurrencia en cuanto acumulación de niveles de sentido y en el momento *diacrónico* su consideración en cuanto memoria semiótica.

Pero de modo previo al tratamiento de cualquiera de estos aspectos, conviene desarrollar el concepto de *recursividad o recurrencia como carácter intensional de la semiótica*, haciéndolo, además, en función de su elaboración lógico-matemática.

Para entender el alcance de calificar el signo como recursivo, tomo el concepto de *definición recursiva* tal como lo desarrollan Curry y Feys (1967: 96): «Llamaremos *definición recursiva* de Φ a un sistema σ_1 formulado por medio de un conjunto finito de esquemas axiomáticos y completo respecto de la nueva operación» Φ . Sustitúyase, en el párrafo citado: «operación σ_1 por signo y «sistema Φ » por *semiótica* y se comprenderá el carácter recursivo de la definición *designo*.

Por supuesto que el *conjunto finito de esquemas axiomáticos* que conforman dicha *semiótica* podrá adquirir la interpretación, por ejemplo, de las *formaciones discursivas* en sentido foucaultiano, donde cada *esquema axiomático* puede corresponderse con cada uno de *sus enunciados*, sin ignorar ni contradecir, en esta perspectiva epiteórica, su rechazo a equipararlos con las *proposiciones lógicas* (Foucault, 1970: 133-135). Con relación a la imposibilidad empírica para el registro del conjunto de los enunciados efectivamente vigentes en un momento determinado de determinada sociedad, ello no impide aceptar, a su respecto, la calidad de constituir un *conjunto finito*; basta con pensar en la existencia de *mundos posibles inaccesibles* desde una determinada de tales formaciones discursivas, para comprender tal finitud.

El carácter de *completo* es también coherente con las características de toda semiótica vigente en determinada comunidad: la posibilidad de producción/interpretación de cualquier discurso estará prevista por las *reglas* que vinculan a los enunciados en las correspondientes formaciones discursivas, las que deberán dar cuenta de las significaciones cuya construcción es posible y ha sido efectivamente actualizada en tales discursos y excluir a aquellas otras significaciones que resultarían imposibles de construir (producir/interpretar) a partir de tales reglas.

Curry y Feys advierten, asimismo, que «el estudio más profundo de las definiciones recursivas tiene que hacerse por el rodeo de la aritmetización» (*ibid.*) Y también esto contribuye a la comprensión de las

características [107] recursivas de una semiótica, al leer *semióticamente* el tratamiento que los mismo autores hacen de los postulados de Peano:

Los postulados de Peano pueden formularse del modo siguiente:

- 1) 0 es un número.
- 2) Si x es un número, x' es un número.
- 3) 0 es distinto de todo x' .
- 4) Si $x' = y'$, entonces $x = y$.
- 5) Todo número se obtiene a partir de 0 por iteración de la operación *el siguiente* (*Id.*: 1967: 107).

Recuérdese que «'» simboliza «el siguiente de» o «el sucesor de»; por tanto, x' simboliza *el siguiente de x* o *el sucesor de x* .

Interesados Curry y Feys en fundamentar una «lógica combinatoria» independiente (pero no-contradictoria) respecto de cualquier sistema determinado, formulan una posible interpretación de los postulados de Peano que, al desprenderse del concepto de «número», se aproximan, con mayor evidencia, al fundamento último de una semiótica que (a este nivel epiteórico) comienza a aparecer liberada del concepto de *signo*. Formulan su interpretación en los siguientes términos:

Los enunciados correspondientes para todo sistema formal son:

- 1) Todo átomo es un ob.
- 2) Las operaciones combinan obs para formar otros obs.
- 3) Ningún ob compuesto es un átomo.
- 4) Para todo ob compuesto, la operación y los argumentos están determinados unívocamente.
- 5) Los obs son una clase inductiva, producida a partir de los átomos por las operaciones (*ibid.*)

Léase «ob» como «objeto» y «obs» como «objetos».

Los autores distinguen entre «átomos», que son «obs primitivos» (dados, no modificados), y los «obs compuestos», que son «los formados a partir de los átomos mediante las operaciones y según las reglas de formación»; aparte de los «obs primitivos», todos los demás son construcciones provenientes del «modo de combinar secuencias finitas de obs», estableciendo también que «obs construidos mediante procesos diferentes (pero todos permitidos por las reglas) son obs distintos» (*Id.*: 33, 34 y 35). Todo ello configura una concepción constructiva del ob y, en cuanto tal, *recursiva*; [108] o sea, cualquier ob es el resultado de una operación sobre un átomo o sobre otro ob.

El 5.º postulado de Peano está muy condensado en la formulación de Curry y Feys, lo que les resulta útil y coherente con su desarrollo de una epiteoría, pero que otras formulaciones, más tradicionales, lo hacen más intuitivamente aplicable a la semiótica.

Jesús Mosterín lo enuncia así: «5.º Si cero tiene una propiedad cualquiera P y si siempre que un número natural x tiene la propiedad P también la tiene el siguiente de x , entonces, todo número natural tiene la propiedad P » (Mosterín, 1971: 19). A este último postulado suele denominársele *principio de inducción matemática*. Robert Blanché amplía el dominio de la inducción matemática, introduciendo el importante concepto de *progresión*: «Lo que ella (la axiomática de Peano) caracteriza no es, pues, propia y limitativamente, la aritmética; es, más generalmente, una cierta estructura, que es la de las progresiones» (Blanché, 1965: 33). Esto conecta la *inducción matemática*, en la formulación de Peano, con la *definición recursiva* en cualquier progresión (y no, exclusivamente, en la matemática) o sea, con la definición de *definición recursiva* en cuanto «definición que involucra una inducción o proceso iterativo (como construir oraciones a partir de otras más simples)» (Hatcher, 1968: 6).

En consecuencia, *una lectura semiótica* de los postulados de Peano podría ser la siguiente:

1. El resultado de una percepción es una forma.
2. Las operaciones semióticas combinan formas para producir otras formas; toda forma combinada adquiere un valor (al menos, el de poder combinarse de ese específico modo); todo valor (semiótico) es de determinado grado; la combinación de combinaciones con otras formas produce un valor de grado inmediatamente superior al más alto ostentado por las combinaciones combinadas.
3. El resultado de una percepción es distinto de todo valor.
4. Para todo valor, la operación y los argumentos están determinados unívocamente.
5. Los valores son una clase inductiva, producida por las operaciones a partir de las formas;

o bien:

5'. Si el resultado de una percepción tiene la propiedad P y si siempre que un valor de grado determinado tiene la propiedad P también la tiene el valor de grado inmediatamente superior, entonces todo valor tiene la propiedad P . [109]

Puede interpretarse, provisionalmente, que P es la propiedad de *ser una semiótica posible* o bien de *estar siempre en función de algo distinto de sí mismo*.

Contra lo que podría parecer, al remitir la explicación de la recursividad en semiótica a una posible interpretación de un conjunto de axiomas lógicos, se desarrolla, en el presente estudio, *una concepción indicial o existencial de la semiótica*; ésta es una semiótica que se origina en la percepción de formas y en la combinación y contraste de las formas percibidas (en cuanto «the element of struggle» en que consiste la segunda categoría; Peirce, 1965: 1.322 y 5.45); no se recurre a ideas, conceptos o valores abstractos preexistentes, sino a operaciones de contextualización materialmente registradas o registrables en relaciones intra o inter-textuales que los producen (cualquiera sea la materia semiótica de tales textos); de donde surge el carácter materialista y profundamente crítico de la semiótica. Parafraseando lo que Wittgenstein dice de *la filosofía*, puede decirse que *la semiótica* «es una batalla contra el embrujamiento de nuestro entendimiento por medio de nuestro lenguaje» (Wittgenstein, 1953: parág. 109).

Si bien los *Fundamentos Lógicos de la Semiótica* (Magariños de Morentín, 1992) son un desarrollo *in extenso* de la interpretación que acabo de formular respecto de los postulados de Peano, enunció algunas elementales observaciones para la mejor (aunque sintética) comprensión del alcance que les atribuyo.

Aquí, el 0 de Peano y su sustituto el «átomo» de Curry y Feys han sido sustituidos, a su vez, por el «resultado de una percepción» (aquel que es previo al «juicio perceptual» peirceano; CP: 5.54); el «número» del primero y el «ob» de los segundos, se sustituyen por la «forma»; y la «combinación de formas» es la «operación» que genera el «valor» como «sucesor de» (en Peano) o como «ob compuesto» (en Curry y Feys). Este *valor* será acumulativo y recursivamente el resultado de la operación de *atribución* (en cuanto valor puramente sintáctico) y/o de la de *sustitución* (en cuanto valor semántico producido por la interacción de, al menos, dos sintaxis) y/o de la de *superación* (en cuanto valor pragmático: actualización competitiva de dos, al menos, propuestas semánticas), siendo el valor así producido, en cada caso, «el sucesor de» el valor producido por la operación precedente.

Aunque el resultado de una percepción es una forma, nunca puede recuperarse tal «resultado de una percepción» (sino la forma a que da lugar) ya que ello implicaría hipostasiar la forma que es el resultado de una percepción con el resultado de una percepción que es una forma; esta especularidad (con su quiasmo específico) hace que el «resultado de una percepción» no sea neutro sino siempre ya cultural, es decir, histórico. Por ello, el «resultado de una percepción» es equiparable al «0» de Peano el cual, siendo un número, es distinto del sucesor de todo número, pero comparte [110] determinada propiedad (si la posee él, un número y su sucesor) con todos los números; esta propiedad consiste en *estar siempre en función de algo distinto de sí mismo*, lo cual es compartido por el «resultado

de una percepción», por la «forma» y por el «valor». El «número», por su parte, es equiparable a la «forma» ya que tanto ella como su «sucesora» son «formas», advirtiendo que, cuando se habla de *una forma en cuanto sucesora de otra forma*, a esa forma se le denomina «valor», consistiendo en esto el sentido materialista del *valor* en una semiótica dura (podría, incluso, prescindirse, en su vocabulario, del término «valor», como también del término «concepto», y utilizar, tan sólo, el término «sucesor»; no obstante, hasta el momento, la falta de aquella «madura consideración» que exige Peirce en su 6.^a regla acerca de la «ética de la terminología» (CP: 2.226) aconseja seguir usando los términos más convencionales, si bien ya marcados por esta observación). Por esto mismo, si bien el «resultado de una percepción» comparte la propiedad de «ser una semiótica posible» (en cuanto es forma) no puede ser «el sucesor de otra forma», o sea, es siempre distinto de todo «valor» (tan es así que, demostrar que, en un caso determinado, el «resultado de una percepción» constituye la *superación* de un valor precedente equivale a demostrar la efectiva presencia de una diacronía o, lo que es lo mismo, la efectiva presencia de la historia).

Finalmente, ningún valor es arbitrario, sino que siempre es el resultado de determinada *operación* de combinación de determinados argumentos (formas o combinaciones de formas precedentes), de modo (teóricamente, al menos) identificable, enumerable y describible, o sea, *determinable unívocamente*. Ello hace a la *recurrencia semiótica* especialmente adecuada «para lenguajes que admitan la ambigüedad sintáctica» de los que habla Richard Montague, teniendo en cuenta, tanto que «la desambiguación sintáctica asegurará la semántica», como que «en los lenguajes naturales existe otra fuente de ambigüedad semántica: se les puede asignar más de un valor semántico a algunas unidades léxicas» (Montague, 1977: 71). De aquí se deriva la necesidad de un tratamiento riguroso de las tres formas de la recursividad: la direccional (sintáctica), la que opera entre distintos niveles de sentido (semántica) y la que recupera la memoria semiótica (pragmática).

Referencias bibliográficas

BLANCHÉ, R. (1965): *La axiomática*. México: UNAM (*L'Axiomatique*. Paris: PUF, 1959).

CURRY, H. B. y R. FEYS (1967): *Lógica combinatoria*. Madrid: Tecnos (*Combinatory Logic*. Amsterdam: North-Holland, 1958).

FOUCAULT, M. (1970): *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI (*L'archéologie du savoir*. Paris: Gallimard, 1969). [111]

HATCHER, W. S. (1968): *Foundations of Mathematics*. Philadelphia: W. B. Saunders.

MAGARIÑOS DE MORENTÍN, J. A. (1986): «Logic Foundations of Semiotics», en *Semiotische Berichte 10*: 141-159.

-(1992): *Los fundamentos lógicos de la semiótica*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, IICS.

MONTAGUE, R. (1977): *Ensayos de filosofía formal*. Madrid: Alianza (*Formal Philosophy. Selected Papers of Richard Montague*. New York: Yale University Press, 1974)

MOSTERIN, J. (1971): *Teoría axiomática de conjuntos*. Barcelona: Ariel.

PEIRCE, Ch. S. (1965): *Collected Papers*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press (1931).

WITTGENSTEIN, L. (1953): *Philosophische Untersuchungen-Philosophical Investigations*. New York: Macmillan. [112] [113]

△▽

El problema del cambio, desde la diacronía al sistemismo

Alfredo Martínez

(Columbia University)

Plantear la problemática inherente al cambio lingüístico en unas pocas páginas no es en absoluto sencillo. El cultivo de la lingüística histórica, que se remonta a mediados del siglo pasado, ha conocido desde los comienzos del estructuralismo una época de fecundos desarrollos que afectan tanto al fenómeno del cambio como a sus problemas metodológicos (cf. Coseriu, 1958: 8r). Las propuestas de los neogramáticos, los diferentes enfoques estructuralistas, y ciertas implicaciones de las gramáticas generativas (Byron, 1977: 33-34t) deberían complementarse para intentar un seguimiento de esta cuestión. Pero lo que con las páginas siguientes pretendemos es señalar las

principales vías de desarrollo de las que el paradigma saussureano ha sido objeto en la perspectiva estructural, que además de haber ejercido una influencia decisiva sobre la semiótica literaria resulta fundamental para comprender fenómenos inherentes al cambio, como la pareja recurrente de tradición e innovación.

1. *Formación de la perspectiva diacrónica.* Tras el cultivo secular del descriptivismo lingüístico, desde Grecia a Port Royal, el siglo XIX supuso el despertar de la conciencia histórica. En un ambiente cultural dominado por el evolucionismo y el tradicionalismo histórico, la lingüística buscó la explicación de las lenguas en sus orígenes y desarrollos, dejando a [114] un lado las descripciones lógico-gramaticales que hasta entonces habían imperado. La lingüística histórica y la neogramática están en la base de la formación de la perspectiva diacrónica que como tal surgiría en la escuela de Ginebra.

El fenómeno de la novedad lingüística, considerado como la aparición dentro de una lengua de elementos no pre-existentes, se engloba en la categoría superior del cambio. Es el cambio, la modificación, lo que provoca, sobre el eje temporal, la aparición y desaparición de los rasgos lingüísticos, lo cual puede presumiblemente dar razón de la conformación real de una lengua en un momento determinado. Se disciernen entonces con suma claridad dos metodologías diferentes pero emparentadas: la explicación mediante la descripción de un sistema real y la explicación mediante la descripción de su formación. La ruptura epistemológica que esta separación produjo llegó a ser interpretada como la división de la lingüística en dos ciencias inconexas, al menos hasta la superación estructuralista del hiato.

Saussure fue quien con más fortuna explicitó estas divergencias, aunque ya con anterioridad era evidente la doble perspectiva de análisis; recuérdese la distinción humboldtiana entre las dimensiones dinámica y estática de la lengua (*energeia*, fuerza activa, y *ergon*, producto). Pero la reformulación saussureana en términos de sincronía y diacronía no supuso sólo una novedad terminológica, sino que implicó consecuencias teóricas y epistemológicas.

En primer lugar, como ha mostrado Engler (1988), la historia de la lengua que practicaban los neogramáticos no es equivalente a la diacronía de Saussure. Para aquéllos lo real, lo científico, lo objetivo, era la lengua en su devenir, en su realidad cambiante e histórica, mientras que el estado de lengua⁽³⁰⁾, el momento fortuito y aislado de una evolución, es sólo una abstracción operada por el investigador. Saussure, sin embargo, señala que el carácter abstracto sólo es atribuible mediante el criterio de la conciencia del hablante⁽³¹⁾ (Engler, 1988: 133), para quien sólo tiene existencia real el estado de lengua (estado sincrónico) en el que vive, mientras que su historia, en el hablante medio, suele carecer de toda presencia⁽³²⁾. Así, la teoría saussureana

supone una inversión de los términos, pues se considera que [115] sólo lo sincrónico tiene una existencia concreta real, mientras que los aspectos evolutivos, accesibles sólo al investigador, ofrecen un elevado grado de abstracción. O, con mayor precisión, se opera una doble abstracción, sobre ambos ejes:

Pour Saussure, le linguiste opère dans ce continuum historique qu'est diachronique, double abstraction de dégagement des rapports systématiques sur l'axe des simultanités ou de reconstruction sur l'axe des sucesivités (Buridant, 1984: 20).⁽³³⁾

En segundo lugar, la dicotomía crónica opera sólo sobre la lingüística, y no sobre la lengua, como se han encargado de subrayar Coseriu (1958: 26ss.r) y Godel (1984: 169). Es importante destacar que la lengua no reacciona ante las posibles divisiones de la lingüística, y que método y objeto no se pueden confundir. Metodológicamente, el pensamiento del Saussure del CLG es muy deudor del de la *Mémoire*: a pesar de la importancia y privilegio del análisis sincrónico, la perspectiva diacrónica no se puede obviar (CLG, I.III, *passim*). Esto era ya algo asumido desde la evidencia de la irregularidad sincrónica que manejaban los neogramáticos (cf. Byron, 1977: 35ss.t): la existencia en cada estado sincrónico de elementos no asimilables a las leyes sincrónicas apela a la existencia de parámetros diacrónicos que pueden alcanzar el estatuto de leyes diacrónicas.

Rosen (1986) se ha preocupado de señalar el distinto funcionamiento de las leyes sincrónicas y diacrónicas en el CLG: según él, lo que Saussure pretendía al plantear su existencia no era tanto distinguir entre sincronía y diacronía cuanto profundizar en el concepto de ley lingüística (CLG, I.III.6). Su objetivo sería señalar que tal concepto ofrece la complicación de no funcionar igual en ambas perspectivas, ya que la ley diacrónica (reducida en tiempos de Saussure a ley fonética) se impone a la lengua, pero no es general, ya que escasamente afecta a la morfosintaxis, mientras que la ley sincrónica es general pero no es imperativa, sino que es la pura constatación de un dato.

La paradoja de la trayectoria intelectual de Saussure es evidente: lingüista histórico durante toda su vida, llega a proponer al final una lingüística sincrónica radicalmente diferente. Los sucesivos comentaristas del CLG han subrayado siempre su gran innovación, la sincronía, pero ya Godel, entre otros, ha demostrado que para Saussure la diacronía debería ser la introducción previa a la sincronía. Buysens ha dedicado un artículo [116] precisamente a mostrar que la formulación sincronicista de Saussure no logra despegarse totalmente de la dimensión evolutiva⁽³⁴⁾. La noción de sistema que encontramos en el CLG procede de una genial concepción presente ya en la *Mémoire*, deudora en principio de Grimm: la de que todo sistema se mantiene intacto en su evolución, porque las modificaciones atañen sólo a sus elementos. El sistema permanece a través de

sus modificaciones, de la misma manera que cualquier modificación es inconcebible fuera del sistema. De esta manera Saussure había logrado en la *Mémoire* describir los sistemas fonológicos indoeuropeos sin necesidad de atribuir un contenido positivo a cada fonema; y de ahí surge la definición del sistema no como suma jerarquizada de elementos, sino como relación de diferencias:

La langue est un système dont tous les éléments sont solidaires et où la valeur de l'un ne résulte que de la présence simultanée des autres. *Dans la langue il n'y a que des différences sans termes positifs* (CLG, II.IV.2; 4).

Los conceptos de identidad y diferencia llegan a constituir a partir de esta concepción los verdaderos móviles de todo un sistema de pensamiento. Piénsese que toda la cuestión del valor dentro del sistema, que tanto preocupó en los estructuralismos, se funda precisamente en el juego de identidades y, más aún, de diferencias, que evita los problemas originados por la continua modificación de su contenido positivo⁽³⁵⁾. Pero sorprende que llegado a este punto Saussure no vuelva sobre la diacronía para intentar configurar la noción de sistema diacrónico, toda vez que ya disponía de leyes y elementos sin duda bien conocidos; porque el sistema no permite ver lo histórico: en realidad la noción de sistema se presenta como sustituto de la mucho más evanescente⁽³⁶⁾ de *estado de lengua* (cf. Buysens, 1961: 28).

Buridant (1984) y Engler (1988) han recordado el equilibrio metodológico que en el CLG se sostiene entre estudio sincrónico y diacrónico para denunciar las tergiversaciones a que fue sometido con posterioridad. A pesar del debate sobre la precedencia lógica entre sincronía y diacronía, llegó a constituir un lugar común entre muchos estructuralismos la idea de [117] que el único estudio válido era el sincrónico. Lo cual suponía olvidar el espíritu historicista del maestro ginebrino⁽³⁷⁾ para centrarse exclusivamente en sus grandes innovaciones frente a los neogramáticos, es decir, el aparato sincrónico. En esto se evidencia también el clima cultural de comienzos de siglo, dominado por el formalismo y el anti-historicismo. Pero asimismo subyace la tergiversación más arriba mencionada, contra la que reacciona Coseriu, según la cual se pretende atribuir a Saussure una identificación entre lengua y sincronía, a pesar de que en todo el CLG es evidente la caracterización puramente metodológica de la sincronía, que jamás se cruza con la realidad objetual de la lengua⁽³⁸⁾.

Además de esta tergiversación de la dicotomía crónica que en su tiempo afectó a los nacientes estructuralismos de manera notable, se ha hablado también de una cierta mitificación. En un polémico artículo, Percival (1981) intenta mostrar que la influencia de Saussure sobre las escuelas de Praga y Copenhague fue mucho más escasa de lo que habitualmente se ha reconocido. Aunque tal aportación nos parece un tanto superflua (la obra ya está hecha y

superada), nos interesa aclarar un aspecto: concluye Percival que «the Cours was not greeted on its appearance as a revolutionary work» (1981: 43), basándose en que la oposición sincronía-diacronía se encuentra ya en Comte y Jespersen, y que además tergiversa esa ya conocida oposición. Concluiremos a nuestra vez recordando que la labor de Saussure no fue, en efecto, inventar la oposición, que por cierto es bastante más antigua que las obras de Comte y Jespersen⁽³⁹⁾, sino profundizar en los métodos que cada perspectiva exige, empezando por crear un nombre neológico⁽⁴⁰⁾, imponiendo el nivel metodológico al nivel factual⁽⁴¹⁾, y culminando con una [118] fundamental modificación del concepto histórico de la lengua: si durante el comparatismo se entendía como la búsqueda de una perfección de los orígenes, y los neogramáticos buscaban las leyes evolutivas según la metáfora biológica (Engler, 1988), Saussure logrará definir la diacronía como sucesión de estados sincrónicos. Tal concepción logra una ecuación fundamental en la unidad de la lingüística: todo estado remite a una evolución, toda evolución remite a la idea de estado.

La formación de la perspectiva diacrónica parte, pues, de las concepciones tradicionales de la gramática histórica, pero aporta la idea fundamental, no desarrollada por Saussure, de que si el cambio se opera sobre el sistema sin que éste se modifique, el cambio tiene necesariamente que responder a un principio regularizador⁽⁴²⁾. Éste será el inicio de la diacronía estructural.

2. *Estructuralismo diacrónico*. El desarrollo teórico que la diacronía saussureana conoció en la escuela de Praga, tanto en la vertiente lingüística como en la literaria, se centró especialmente en la reivindicación de su carácter sistemático y en el debilitamiento de la fuerte antinomia con la sincronía⁽⁴³⁾. La obra de Saussure se había detenido en la construcción de una lingüística sincrónica, caracterizada como la única susceptible de reconocer sistemáticamente sus elementos, frente a la neogramática de, por ejemplo, Paul (1886), para quien *sólo lo histórico es científico*⁽⁴⁴⁾. La primera operación de lo que luego sería el Círculo de Praga es constatar que también lo diacrónico ha de ser sistemático. Se ha atribuido (Galán, 1984: 25; Koerner, 1988: 46) a Saussure una sobre-reacción sincronicista ante la filología neogramática, que le habría llevado no sólo al establecimiento de la fecunda pareja conceptual, sino también a una comprensión del paradigma diacrónico excesivamente mediatizado por el atomismo filológico que tan bien había conocido en la época de la *Mémoire*; pero dentro de la propia escuela ginebrina Sechehaye intentaría una primera relativización de la oposición, que, a pesar de su ingeniosa utilización de lo pregramatical como motor del cambio lingüístico, descuida en exceso la diferencia entre *langue* y *parole* (Sechehaye, 1940: 7-8; Engler, 1988). [119]

El fundamental manifiesto de Tynianov y Jakobson, *Problemas en el estudio de la literatura y el lenguaje* (1928), supone la introducción de la

noción de sistema en el paradigma diacrónico, afectado por los avances logrados en la sincronía⁽⁴⁵⁾. Ambas perspectivas se ven consiguientemente hermanadas mediante el punto de vista funcional:

La historia del sistema es a su vez un sistema. El sincronismo puro se presenta ahora como una ilusión: cada sistema sincrónico contiene su pasado y su porvenir como elementos estructurales inseparables del sistema (1928: 104t).

Sin embargo, la interpretación asistémica de la diacronía, basada en la idea saussureana del carácter fortuito del cambio, perduró incluso a nivel teórico durante bastante tiempo⁽⁴⁶⁾, lo cual produce una enorme extrañeza si consideramos que este breve pero rotundo manifiesto es la pieza clave para comprender el paso del formalismo de OPOJAZ (recuérdese *El problema de la evolución literaria* de Tynjanov) al estructuralismo de Praga, cuyas famosas tesis llegarán sólo un año después (1929). La incomodidad de Jakobson ante la diacronía saussureana era ya patente de antes, y su aportación clave en estos años consistirá en deshacer las ecuaciones sincrónico = estático y diacrónico = dinámico, deducibles del pensamiento de Saussure⁽⁴⁷⁾.

Desde las tesis de 1929 ya no se puede entender la sincronía como mera descripción estática de sistemas, ni la diacronía como dinamismo evolutivo. La noción jakobsoniana de *sincronía dinámica* se funda sobre la realidad de que en todo sistema existen puntos de roce, desequilibrios y juntas, que no pueden escapar al análisis sincrónico; son, por ejemplo, los denominados *puntos débiles* del sistema, entendidos como insuficiencias del instrumento lingüístico ante necesidades expresivas no previstas (cf. Coseriu, 1958: 197r). La diferencia fundamental entre sincronía dinámica [120] y diacronía estructural sigue presente en el hecho de que la primera estudia las tensiones dentro del sistema mientras que la segunda exige la confrontación de al menos dos sistemas discretos. La asunción de una sistemática del cambio, unida a la posibilidad de un enfoque dinámico del estado de lengua, niega la infranqueabilidad de la frontera metodológica entre ambas perspectivas.

En 1934 Hjelmslev se había situado ya en la perspectiva diacrónica estructural, admitiendo la sistematicidad de algunos cambios lingüísticos, pero preocupado todavía más por sus causas que por sus efectos. En su opinión, los cambios que afectan al sistema lingüístico tienen su origen en el sistema mismo, y se dirigen a completar un estado óptimo exigido por el propio sistema (1934: 228-229t). Lo cual viene a subrayar el hecho de que no todas las modificaciones sufridas por el lenguaje son sistemáticas ni afectan al sistema⁽⁴⁸⁾: las modificaciones de contenido y de estructura o *realización externa* (1934: 57t) están en todo momento supeditadas a las posibilidades del sistema y difícilmente le interfieren:

El sistema, la forma, domina sobre la estructura y el contenido y los obliga a no experimentar ningún cambio que vaya contra la finalidad del sistema (1934: 62t).

Más desafortunada parece la alusión a un estado óptimo para cada sistema, en la que resuenan ecos del teleologismo de Praga. Entre causalidad y teleologismo en el cambio lingüístico se ha dado a menudo una confusión peligrosa, sobre todo con la noción de *tendencia* de las lenguas, de raigambre positivista y evolucionista. Tal tendencia interna del sistema, o finalidad intrínseca, es muy difícil de mantener; como dice Coseriu, *la lengua como hecho objetivo, como técnica histórica del hablar, no tiende y no puede tender a nada*⁽⁴⁹⁾. Lo que Hjelmslev parece estar adelantando con su idea de estado óptimo es precisamente lo contrario: no la tendencia hacia un estado ideal, sino la debilidad actual que mediante el cambio se pretende corregir. Lo que en teoría de sistemas se denominará retroalimentación.

Es importante subrayar el hecho de que el desarrollo de la diacronía no ha avanzado gran cosa desde las formulaciones de la escuela de Praga. [121]

El paradigma diacrónico se ha visto conformado como la búsqueda de las leyes que rigen el cambio lingüístico, sometido así a una estructura funcional. El teleologismo del que a menudo se ha hablado para referirse a esta acepción del cambio reside en una incidencia especial sobre la noción de cambio frente a la de evolución. Se busca el resultado dentro del sistema, y no en los intersticios entre sistemas, de manera que lo que se resalta es la incidencia de la innovación sobre la totalidad del sistema al que afecta, y no su génesis.

El sistema, concebido como un lugar *où tout se tient*, es capaz de albergar las modificaciones de sus elementos mediante mecanismos autorreguladores, porque, volviendo a Saussure, su principio fundamental es la diferencia entre términos negativos: toda innovación obliga a una reestructuración de las relaciones entre los elementos, y no necesariamente a un cambio de elementos. Desde este punto de vista ya no es preciso acudir a la génesis del cambio para lograr una explicación, sino que su importancia radicará en sus efectos sobre el sistema. Esto, por una parte, supone la imbricación definitiva de sincronía y diacronía (todo cambio observable opera sobre un sistema, y todo sistema es objeto de cambio); pero por otra parte confiere al teleologismo jakobsoniano una dimensión funcional, interna a la noción sistémica, y no una especie de determinismo lingüístico, de difícil justificación.

Los criterios de rendimiento funcional y de economía de Martinet insertan el problema del cambio en la órbita estructural. El principio de economía opera con la antinomia de las necesidades comunicativas frente a la tendencia humana al mínimo esfuerzo:

Une expansion non-économique est une expansion qui entraînerait une dépense d'effort plus grande que celle que la communauté juge en valoir la peine dans une situation

donnée. Une telle expansion sera stoppée. L'inertie, lorsqu'on la sent excessive, c'est-à-dire nuisible aux intérêts légitimes de la communauté, sera sévèrement réprimée (Martinet, 1955: 94).

El principio de economía, versión funcional de la ley del mínimo esfuerzo (Zipf, 1949), puede explicar la aparición de innovaciones consentidas por el sistema, la desaparición de entidades funcionalmente innecesarias o el refuerzo de lo necesario, siempre en consonancia con las necesidades expresivas. Por eso Coseriu prefiere entenderlo como principio de eficiencia técnica o de necesidad expresiva (1958: 202-204). Todo cambio en el sistema, ya sea relativo al mismo o condicionado por factores extralingüísticos, vendrá regulado por este principio de tensión que, sin prever la evolución concreta de cada momento, es capaz de localizar un buen número de evoluciones improbables. Lo que consigue una teoría funcional como la de Martinet (y en este sentido se puede considerar más operativa que la de Hjelmslev) es interrelacionar los aspectos sistemáticos con las necesidades [122] comunicativas, lo que es casi equivalente a conjugar *langue* y *parole*, dando así un paso en la dirección que proponía Sechehaye para superar las limitaciones de una lingüística exclusivamente sincrónica de la *langue*.

3. *El acronismo*. Frente al floreciente desarrollo del paradigma diacrónico observado por la escuela de Praga, las ulteriores reelaboraciones de la herencia saussureana se dirigen con absoluta prioridad bien al asentamiento exclusivo de la sincronía, bien a una superación de la dicotomía crónica. La trayectoria de Hjelmslev, por ejemplo, muestra cómo el espíritu de la escuela de Copenhague se sitúa en la línea de quienes pretendieron llevar la dicotomía saussureana a su máxima polarización, atribuyendo carácter científico sólo a la perspectiva sincrónica. Afirmaciones de 1928 como que «el sistema es eminentemente sincrónico o que la gramática es por definición sincrónica, prestándose sólo secundariamente al estudio diacrónico, que es extraño a la naturaleza misma del sistema gramatical en cuanto tal» (1976: 57, 62) son ortodoxamente saussureanas, pues por una parte identifican sincronía y sistema y por otra no olvidan la importancia, eso sí, secundaria, de la diacronía. Sin embargo la obra diacronizante de los praguenses no podía pasar inadvertida ni siquiera para una lingüística tan logicista como la de Hjelmslev, y de hecho en 1950 reconocería en Upsala la sistematicidad de la diacronía⁽⁵⁰⁾. La identificación de sistema y sincronía parecería entonces haber perdido su función dentro de la economía de la epistemología lingüística, ya que si el cambio, procedente de la *parole*, también era susceptible de sistematización a través de sus efectos en la *langue*, la diacronía podría considerarse tan sistemática como la gramática hjelmsleviana.

Greimas nos proporciona una clave de la solución adoptada por los lingüistas daneses, que sirvió tanto para la formación de la glosemática como

para el esclarecimiento de las tesis semióticas del grupo de París. Muchas aplicaciones muy posteriores de los métodos semióticos parecen retrotraerse a la época en que Hjelmslev todavía no reconocía la sistemacidad de la diacronía, probablemente ignorando que ya en *Du sens*, Greimas había postulado la superación de la dicotomía crónica a través de una concepción acrónica de la investigación lingüística: la significación en sí es *intemporal e inubicua*, sólo los medios de su manifestación, el plano de la expresión, es temporal (1970: 116t)⁽⁵¹⁾. Lo [123] que subyace, entonces, es el descrédito en que ha caído la sincronía, desde el momento en que, aunque permite reflexionar sobre el sistema, no es útil para analizarlo⁽⁵²⁾. La tesis greimasiana parte de considerar que los dos conceptos saussureanos se sitúan en los polos de un eje de la temporalidad, que él denomina *el eje de la cronía* (1970: 118t), opuesto lógicamente a la dimensión acrónica:

La acronía sirve para afirmar el carácter atemporal de las estructuras lógico-matemáticas, al tiempo que la no pertinencia de la dicotomía saussureana [...] Desde el punto de vista de la teoría semiótica, cabe considerar a las estructuras semióticas profundas como acrónicas, mientras que las estructuras discursivas -más superficiales- precisan de la temporalización (Greimas-Courtés, 1979: 22-23t).

Es evidente que la concepción hjelmsleviana de la lingüística descansa ya no sobre una base sincronicista, ligada al eje crónico, sino sobre un acronismo de raigambre lógico-formal como el que describe Greimas. Pero es preciso observar que una vez más la tensión entre sincronía y diacronía queda sin resolver, ya que esta superación es más bien un soterramiento: al pasar de la dicotomía sincronía-diacronía a la oposición crónico-acrónico se opera un cambio de nivel epistemológico, de la lingüística a la epistemología. Recordemos que ya Coseriu (1958) había denunciado una confusión similar a la hora de diferenciar entre lenguaje y lingüística (sincronía y diacronía eran perspectivas lingüísticas, no hechos de lenguaje); ahora, el paso propuesto asciende de la lingüística como ciencia del lenguaje a la epistemología como ciencia de la metodología. La dialéctica crónico-acrónico no es lingüística como lo es la de sincronía-diacronía, sino de un nivel superior, aplicable tanto a la ciencia lingüística como a cualquier otra. En otras palabras, la propuesta greimasiana, que explica el posicionamiento de Hjelmslev y de toda la lógica semiótica, prescinde explícitamente de toda la polémica entre estado y devenir, ya que considera ambas instancias como pertenecientes a una misma sistemática de lo temporal, ajena a las pretensiones atemporales de una lógica de sistemas cerrados⁽⁵³⁾.

Lo que podríamos denominar como *resistencia atemporal* (las gramáticas lógico-formales, incluida la formulación semiótica de los años 50-60) se caracteriza efectivamente por adoptar una lógica de sistemas cerrados, [124] es decir, por considerar que su objeto tiene una estructura sistemática aislada del entorno. Ricoeur lo ha expresado así:

La lingüística estructural procede de una decisión de carácter epistemológico, la de mantenerse en el interior de la clausura del universo de los signos; en virtud de esta decisión, el sistema no tiene afuera; es una entidad autónoma de dependencias internas (1969: 95t).

La existencia de tales sistemas cerrados, sin embargo, es ficticia (Ashby, 1962); en el mejor de los casos responde a meras hipótesis de trabajo exigidas por la investigación. La teoría de sistemas, desde von Bertalanffy, ha insistido a menudo en que la principal característica de todo sistema reside precisamente en su equilibrio constante, garantizado por los mecanismos de autorregulación que aseguran la entrada y salida de elementos:

Los únicos cambios que pueden afectar a la propia organización [...] deben producirse fuera del sistema. Pero esto es posible de dos modos distintos: o un programa preciso, inyectado en el sistema por un programador, determina los cambios [...]; o éstos son determinados todavía desde el exterior, pero por factores aleatorios [...] (Atlan, 1979: 47t).

Respondiendo aproximadamente al primer caso, la famosa ley de Grimm, tan rentabilizada por Saussure, encuentra en la formulación del sistemismo una confirmación definitiva: el sistema está equilibrado en todo momento. Pero ello se debe no a que el sistema esté aislado del entorno (las ideas de entorno y sistema son indisolubles), sino a que la dinámica entre sistema y entorno está perfectamente regulada por el sistema mismo⁽⁵⁴⁾.

Esto no quiere decir que el acronismo lingüístico sea falaz. De ser así, toda la perspectiva sincrónica clásica, que reducía la lengua al estado de lengua, incluso a *la langue* estática y abstracta, sería también un error. Pero hay que distinguir entre sistema y punto de vista. Lo susceptible de ser enfocado sistémicamente es el objeto, el lenguaje; el punto de vista, sincrónico, diacrónico o acrónico; puede ser sistémico o asistémico, no es lógicamente necesaria ninguna alternativa. Tanto la glosemática como la [125] semiótica han atribuido siempre a la lengua el carácter de sistema abierto; pero, sobre todo la primera, han tendido a analizarlo con una perspectiva parcial, centrándose en los aspectos lógicos y relegando toda la faceta de sus relaciones con el entorno: usos individuales, evolución, interferencias con otros sistemas, etc. El desarrollo de la pragmática sirvió a la semiótica para corregir este desenfoque inicial, y su desarrollo supuso, como sabemos, el replanteamiento general de toda la disciplina; pero curiosamente en los orígenes de esa apertura se encuentra una apelación casi sechehayana a los valores del habla, ya que si en un primer momento se habían opuesto lo sistemático y lo histórico, lo evenemencial y lo virtual, la elección y la obligación, la innovación y la institución, en un segundo momento se hace precisa una síntesis, localizable sólo en el discurso, en el acto del decir⁽⁵⁵⁾.

En esta evidente limitación se encuentra la explicación de por qué desde Jakobson y la escuela de Praga se ha atenuado tan drásticamente la investigación acerca del cambio lingüístico. Una prueba de ello es que la

teoría de sistemas, centrada en la noción de sistema abierto, sí ofrece desarrollos sobre la idea de novedad, mientras que ni la lingüística formal ni la semiótica parisina ofrecen nuevas soluciones. En este sentido resulta curioso comprobar que la teoría de sistemas avanza en la línea estructural propuesta, entre otros, por Jakobson cuando hablaba de sincronía dinámica como estudio de los efectos del cambio dentro del sistema, presente en muchas concepciones de Martinet.

Deberíamos concluir, siguiendo a Pomian, que las fases del estructuralismo que pretendieron cerrar epistemológicamente sus sistemas de estudio renunciaron no sólo a la dimensión histórica, sino, lo que es más grave, a la idea de tiempo. Frente a estructuralismos más arriesgados, como el ya mencionado de Jakobson, o la morfogénesis estructural de Thom, sustrajeron de la noción clave de estructura toda implicación dinámico-temporal⁽⁵⁶⁾; el mismo Eco reconoce que toda la polémica entre estructura e historia ha sido posible porque desde un principio la primera fue tomada como negación de la segunda, afirmando la superioridad de lo idéntico sobre lo cambiante⁽⁵⁷⁾. [126]

Referencias bibliográficas

ASHBY, W. R. (1962): «Principles of the Self Organizing System». En *Principles of Self Organization*, VV.AA, 255-278, Pergamon.

ATLAN, Henri (1979): *Entre le cristal et la fumée*, Paris: Seuil; trad. cast. (1990). *Entre el cristal y el humo. Ensayo sobre la organización de lo vivo*, Madrid: Debate.

BERTALANFFY, Ludwig von (1968): *General System Theory. Foundations, Development, Applications*. New York: Braziller. Trad. esp. (1976). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México: FCE.

BURIDANT, Claude (1984): «Saussure et la diachronie». *Travaux de Linguistique et de Littérature* 22/1, 19-51.

BUYSENS, Eric (1961): «Origine de la linguistique synchronique de Saussure». *Cahiers Ferdinand de Saussure* 18, 17-33.

BYNON, Theodora (1977): *Historical Linguistics*. Cambridge University Press. Trad. esp. (1981) Madrid: Gredos.

COSERIU, Eugenio (1958): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Montevideo. Reimpr. (1973) Madrid: Gredos.

ECO, Umberto (1968): *La struttura assente*. Milano: Bompiani. Trad. esp. (1989) *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Barcelona: Lumen.

ENGLER, Rudolf (1988): «Diachronie: l'apport de Genève». *Cahiers Ferdinand de Saussure* 42, 127-166.

GALAN, Frantisek W. (1984): *Historie Structures: The Prague School Project, 1928-1946*. University of Texas Press. Trad. esp. (1988) México: Siglo XXI.

GARCÍA BERRIO, Antonio (1973): *Significado actual del formalismo ruso. (La doctrina de la escuela del método formal ante la poética y la lingüística modernas)*. Barcelona: Planeta.

GARRIDO GALLARDO, Miguel Ángel (1987): «Jakobson y la semiótica literaria». En *La crisis de la literariedad*, VV.AA, 11-25, Madrid: Taurus.

GODEL, Robert (1984): «Sincronía, diacronía e pseudo-diacronía». *Cahiers Ferdinand de Saussure* 38, 169-187.

GREIMAS, Algirdas Julien (1970): *Du sens. Essais sémiotiques*. Paris: Seuil. Trad. esp. (1973) *En torno al sentido. Ensayos semióticos*. Madrid: Fragua.

GREIMAS, A. J.-COURTÉS, J. (1979): *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. Paris: Hachette. Trad. esp. (1982) Madrid: Gredos.

HJELMSLEV, Louis (1934): *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.

HJELMSLEV, Louis (1976): *Principios de gramática general*. Madrid: Gredos.

JAKOBSON, Roman (1963): *Essais di linguistique générale*. Paris: Mouton.

- (1970): *Main Trends in the Social and Humait Sciences*, I. Mouton & Unesco.

KOERNER, Konrad (1980): «Sur l'origine du concept et du terme de 'synchronique' en linguistique». En *Recherches de linguistique*, 100-109, Bruxelles: Ed. de l'Université.

- (1988): *Saussurean Studies / Etudes saussuriennes*. Genève: Slatkine.

LLOVET, Jordi (1977): «Jan Mukarovsky, un signo nuevo para la estética». En *Escritos de Estética y Semiótica del Arte*, VV.AA, 9-29, Barcelona: G. Gili.

MALMBERG, Bertil (1976): «Langue-forme-valeur: réflexions sur trois concepts saussuriens». *Semiotica* 18, 195-200. [127]

MARTINET, André (1955): *Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Berne: Francke.

MOISAN, Clément (1987): *Qu'est-ce que l'histoire littéraire?* Paris: PUF.

MURARO, Luisa (1971): «Hjelmslev lettore del *Corso di Linguistica Generale*». *Cahiers Ferdinand de Saussure* XXVII 43-53.

PAUL, H. (1886): *Prinzipien der Sprachgeschichte*. Halle.

PERCIVAL, Walter Keith (1981): «The Saussurean Paradigm: Fact or Fantasy?» *Semiotica* 36, 33-49.

POMIAN, Krzysztof (1984): *L'ordre du temps*. Paris: Gallimard.

RICOEUR, Paul (1969): *Le conflit des interprétations*. Paris: Seuil. Trad. esp. parcial (1975) en *Hermeneútica y estructuralismo*, Buenos Aires: La Aurora.

ROSEN, Haiim B. (1986): «Les lois synchroniques et les lois diachroniques dans le *Cours de Saussure*», *Cahiers Ferdinand de Saussure* 40, 91-103.

SAUSSURE, Ferdinand de (1878): *Mémoire sur le système primitif des voyelles dans les langues indo-européennes*. Leipzig.

- (1983): *Curso de Lingüística General*. Madrid: Alianza. De Mauro, ed.

- (1967): *CLG*. Wiesbaden: Harrassowitz. Engler, ed.

Sechchaye, Albert (1940): «Les trois linguistiques saussuriennes». *Vox Romanica* 5, 1-48.

STROZIER, Robert (1985): «Saussure and the Intellectual Traditions of the Twentieth Century». *Semiotica* 57, 33-49.

TESO, Enrique del (1988): «Mensajes, entornos y anomalías». *Contextos* VI/12,45-73.

TYMANOV-JAKOBSON (1928): «Problemas de los estudios literarios y lingüísticos», en (1976) *Teoría de la literatura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ZIPF, G. K. (1949): *Human Behavior and the Principle of the Least Effort*. Cambridge University Press. [128] [129]

△▽

El «discurso repetido» como marca de cierre textual en la prosa de Valle-Inclán

(58)

Emilio Pastor Platero

(Universidad Complutense de Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. En diversas investigaciones teórico-literarias recientes se ha insistido en destacar, como una propiedad formal de los discursos literarios, la existencia de diversos mecanismos cuya función específica es delimitar su cierre o su clausura⁽⁵⁹⁾, señalar el término del mensaje (Smith, 1968; Lázaro Carreter, 1980: 149-171; Kermode, 1967; Lotman, 1970, 1973; Greimas, 1970, 1983; Hamon, 1975; Kristeva, 1978: 147-185; García Berrio, 1979; Cohen, 1982: 192; Segre, 1985: 44-45; Kotin Mortimer, 1985; García-Page, 1988: 441-511). De tal manera que se puede entender que [130] dichos mecanismos son parte importante del proyecto de composición realizado por un autor determinado.

1.1.1. Se puede postular, por tanto, que cualquier emisor puede tener presente un punto en el que su mensaje ha de acabar necesariamente; incluso, se puede entender que este tipo de condicionamiento interno está determinado, en gran medida, por las características del destinatario, en el sentido de que el mensaje se ha podido codificar considerando sus necesidades e intereses (Riffaterre, 1971: 27-63; Senabre, 1987: 11-18), o por las restricciones impuestas por el género discursivo al que pertenece dicho mensaje (García Berrio, 1989).

1.1.2. Sin embargo, es difícil afirmar que exista en un texto dado una serie de recursos destinados, en exclusiva, a marcar el cierre, sino que, por el contrario, es preferible plantear, como principio general, que los procedimientos de estilo que se encuentran más a menudo como marca de clausura pueden encontrarse, a priori, en cualquier lugar del mismo texto (Hamon, 1975: 518). Es decir, que cualquier elemento, sea cual sea su naturaleza, puede constituirse en señal de límite en un texto (García-Page, 1988: 441).

1.2. Otro aspecto interesante de la estrategia compositiva del cierre textual es su importancia apelativa, como llamada de atención al lector y como actualización del contenido informativo aportado en todo un texto, garantizando, a la vez, el carácter permanente, memorizable, propio de cualquier mensaje literal (Lázaro Carreter, 1980: 149-171), y, por ende, de la obra literaria. Quizá haya sido Greimas quien ha destacado, con mayor claridad, esta función de cierre como factor estructurador del mensaje narrativo:

L'originalité des objets «littéraires» (le terme est absolument impropre) semble pouvoir se définir par une autre particularité de la communication: l'épuisement progressif de l'information, corrélatif du déroulement du discours. Ce phénomène général se trouve systématisé dans le clouture du discours: celle-ci, arrêtant le flot des informations, donne une nouvelle signification à la redondance, qui, au lieu de constituer une partie d'information, va au contraire valoriser les contenus sélectionnés et clôturés. La clôture transforme donc ici le discours en objet structurel et l'histoire en permanence (Greimas, 1970: 272).

1.3. Ahora bien, existe otro problema relativo al estudio de los diversos mecanismos de clausura textual en una(s) obra(s) literaria(s): ¿cuándo y cómo se puede distinguir y afirmar la existencia de un cierre? Si en mensajes literales altamente convencionalizados por la tradición existen fórmulas fijadas para el cierre⁽⁶⁰⁾ -pudiéndose hablar, en definitiva, de clausuras [131] de máxima predicción o *sobredeterminadas* (Smith 1968: 204)-, no parece que ocurra lo mismo en textos literarios, sobre todo, en los de una amplitud considerable y *a priori* menos convencionalizados, como puede ser, por ejemplo, la novela. Así, Kotin Mortimer (1985) sólo entiende como fenómeno de clausura el final, en sentido estricto, de una narración, lo que implica, desde su punto de vista, que no puede existir cierre textual en las divisiones en que puede aparecer estructurada una obra. Por otro lado, Culler (1978: 163-178) apela al conocimiento lingüístico- literario del lector, a *su competencia literaria*, para entender la existencia de un cierre a partir de las convenciones y propiedades presentes y ausentes del texto y su modelo, proponiendo, por lo tanto, un criterio delimitador tan relativo como etéreo. Una postura mucho más formal y más restrictiva es la de Hamon (1975: 507), para quien «[...] il y aura effet de *clausure* chaque fois qu'il aura perception d'une relation entre parties ou niveaux disjoints d'un même texte». Definición que amplía, sobremanera, el concepto de cierre, pues, por ejemplo, puede

postularse, desde este punto de vista, que la transición entre narración y descripción estaría marcada por alguna estructura que señale clausura textual, con lo que una obra tendría innumerables cierres, que el lector no podría identificar siempre.

1.3.1. Es preferible, por tanto, utilizar una concepción intermedia de cierre textual, tal como se considera en Smith (1968) o en Lázaro Carreter (1980), en el sentido de que se podrá hablar de clausura textual cuando el lector o el oyente percibe la existencia de un doble cifrado: 1) el blanco tipográfico en el texto escrito, una pausa muy prolongada en el lenguaje oral; 2) una estructura particular, no necesariamente gramatical, que indica el final del texto. Doble cifrado que refuerza, en el lector, un sentido de integridad y coherencia, de tal forma que se pueda reevaluar el texto positivamente. En cualquier caso, el cierre, aunque, a primera vista, detiene la información aportada en un texto, hace posible, por el contrario, la asimilación y asentamiento de los contenidos recibidos, tiene como misión remitir otra vez al lector sobre la información presente en un texto dado.

1.4. Asimismo, los sistemas de convenciones y códigos empleados para la construcción de un discurso poético permiten plantear que, al igual que cambian los gustos y estilos, priman unas convenciones y se olvidan otras en una época literaria determinada, cabe pensar que los mecanismos de cierre se pueden ir modificando con el paso del tiempo; sobre todo, si vienen implicados por la estructura formal o temática del texto (o modelo) al que pertenecen⁽⁶¹⁾. Esto es, si está en cierto modo exigido por el conjunto de convenciones practicadas en el acto de cifrado de un texto literario. [132]

1.5. Es posible, incluso, que en un mismo discurso convivan varios tipos de cierre, dado que debe considerarse como una convención, un mecanismo compositivo del texto artístico (Hamon, 1975). Y cabe pensar que hay autores que privilegian algunas construcciones determinadas para delimitar el cierre en sus textos. Así, en estas páginas trataremos de un recurso determinado: el *discurso repetido*⁽⁶²⁾ (Coseriu, 1977: 113-118) -en adelante abreviado DR- en la obra en prosa de Valle-Inclán⁽⁶³⁾. Evidentemente, el DR es sólo uno de los recursos utilizados por Valle para indicar la clausura del texto; si bien, es uno de las más frecuentes, en especial en sus últimas obras.

1.6. Diversos críticos han destacado, con frecuencia, al referirse a la obra de Valle-Inclán, la importancia del DR en su obra, sobre todo la reproducción de canciones o coplas de carácter popular, de textos literarios, más o menos prestigiosos y conocidos, o de citas pertenecientes a la liturgia católica (Díaz-Plaja, 1965; Speratti-Piñero, 1968; Zamora Vicente, 1969; García de la Torre, 1972; Schiavo, 1980; Zavala, 1990). Pero, además, el DR tiene la función de delimitar un cierre, parcial -capítulo-, o total -obra-. De tal modo que se

pueden distinguir diversos procedimientos en los que interviene el DR como marca de cierre textual en la prosa de Valle-Inclán:

- a) La estructura de cierre no presenta DR, en sentido estricto, sino que el texto se cierra con una alusión a alguna acción o a algún texto que implica la existencia de DR.
- b) El texto se cierra con un tipo de DR oral, claramente fijado: saludos, gritos (imprecaciones, insultos, etc.).
- e) DR escrito, pero no literario, cuya estructura está claramente fijada (telegramas, tarjetas de visita y similares).
- d) DR de carácter literario. Se trata, sobre todo, de la reproducción de coplas populares y de romances de ciego.

1.7. Antes de iniciar el análisis pormenorizado de este recurso, conviene hacer algunas observaciones de carácter general. En primer lugar, nuestra intención es la de estudiar este fenómeno del cierre textual desde un punto de vista estrictamente lingüístico y formal, destacando, sobre todo, [133] los valores de literariedad y de poeticidad (García Berrio, 1979, 1989) que se pueden percibir en el uso del DR como marca de cierre textual. Por otra parte, las conclusiones que de este estudio se puedan desprender, deben considerarse como parciales, al no existir -al menos que sepamos- estudios sobre los mecanismos de cierre textual en la prosa de autores coetáneos, anteriores o posteriores a Valle-Inclán⁽⁶⁴⁾. En último lugar, advertimos, otra vez, que tratamos sólo de un recurso determinado -el DR-, pero que el cierre textual en la prosa de Valle-Inclán puede estar representado por diversas estructuras, con variados valores gramaticales, semánticos y pragmáticos, que, sin duda, son merecedores de un estudio detallado.

2. DR IMPLÍCITO

2. 1. Un primer procedimiento detectable en el uso del DR como clausura del texto en la prosa de Valle-Inclán consiste en la alusión a una actividad que suponga la aparición del DR sin que sea citado de modo explícito en el texto. El lector, por tanto, puede entender y llenar ese *punto de indeterminación* con un DR determinado. Uno de los recursos más frecuentes, sobre todo en las *Sonatas*, es el de clausurar un texto con una indicación del narrador de que uno o varios de los personajes presentes en la secuencia rezan, procedimiento derivado de una de las isotopías genéricas dominantes (Greimas, 1970; Rastier, 1973, 1987) en las Memorias de Bradomín, que refiere directamente al ambiente religioso en el que se mueve el narrador autobiográfico y sus respectivas amadas:

1. La Niña Chole alzó la voz, rezando en acción de gracias por nuestra venturosa jornada. Los a) siervos *respondían a coro*. Yo como caballero santiaguista *recé mis oraciones* dispensado de arrodillarme por el fuero que tenemos de canónigos agustinos (SE, 122 [1 I])⁽⁶⁵⁾.

- 1.b) Avizarado miraba alternativamente a la puerta y a la gran reja de la sacristía. Seguimos su prudente consejo, y mientras nosotros platicábamos retirados en un extremo de la sacristía, en el otro *rezaba medrosamente la Niña Chole* (SE, 138 [17]).
- 1.c) El comandante hizo abrir la puerta y entraron en la iglesia. Moviendo las linternas se dispersaron por las capillas, y varias veces fueron y vinieron del presbiterio al cancel, y pasaron y repasaron de una nave a otra nave. Alzaban [134] los paños de los altares y abrían los confesionarios. En el coro, *las sombras de las monjas cantaban su latín* (LCC, 59 [12]).

2.2. Este recurso de cerrar un texto determinado señalando que algún(os) personaje(s) realiza(n) un acto de enunciación, que implica la existencia de un DR altamente codificado -oraciones-, permite al narrador dejar en suspenso al enunciador de ese DR. Por otra parte, es, asimismo, interesante señalar que este tipo de cierre se emplea con indudable frecuencia para contraponer la posición o la actitud de unos personajes frente a otros, en un cuadro determinado. En (1a), si bien todos los participantes rezan, se distribuyen en dos grupos: por un lado, la Niña Chole y el cortejo que la acompaña, y, por el otro, Bradomín, distinguido por su posición en el momento de rezar (*dispensado de arrodillarme*), e, incluso, por el tipo de rezo, de DR que enuncia (*mis oraciones*, en vez del *rezando* de la Niña Chole). Frente al gerundio empleado para señalar la acción efectuada por la Niña Chole, el DR-oración de Bradomín se individualiza por el posesivo destacado por el narrador.

2.2.1. En (1b), el contraste se explicita con mayor claridad, al distinguirse entre la que enuncia el DR-rezo, otra vez la Niña Chole, y Bradomín y Fray Lope, que no lo realizan. Más clara aún es la contraposición efectuada en el cierre presente en (1e), al oponer la actividad del registro que llevan a cabo en el convento las tropas isabelinas, frente a las monjas que rezan. Se contrapone la actividad frenética de las tropas (marcada por la sucesión de verbos en pretérito indefinido, en algún caso de significado contrapuesto, junto con el empleo del polisíndeton) y el estatismo de las monjas (marcado por un único verbo, que indica enunciación de DR, en pretérito imperfecto). Por otra parte, la acción de enunciar DR está sugerida con gran fuerza por medio de la construcción gramatical constituida por V + SN, en la que ambos elementos indican la enunciación de un tipo de DR determinado: *cantaban su latín*.

2.3. Otro subtipo de este procedimiento de cierre consiste en que el narrador o algún personaje haga mención a una clase de discurso interpretable como DR:

- 2.a) El prelado recogiose los hábitos con empaque doctoral, y en ese tono agresivo y sonriente, que suelen adoptar los teólogos en las controversias de los seminarios, *comenzó un largo sermón* (SI, 170 [24]).
- 2.b) -Hermana, ¿ha reparado qué inocente corazón? Tiene la simplicidad de aquella lega *cuya historia refiere nuestra Madre Santa Clara* (LCC, 99 [21]).
- 2.c) Del Coto de los Carvajales quedan *luengas memorias en las páginas tontainas de Asmodeo* (LCM, 84 [4, 1]). [135]
- 2.d) El Infante de Orleans [sic], zamacuco y burgués con la pluma en la oreja, repasa sus libros

comerciales y suspira *el tango cañí del Adiós mi Dinero* (VMD, 15 [1, 9]).

2.3.1. En (2a) y (2b) se mantiene la referencia a la enunciación de un DR de carácter marcadamente religioso, si bien su valor es de diversa índole. En (2a) el acto de enunciación del DR que sirve de cierre textual -*Comenzó un largo sermón*- está matizado por las diversas oraciones que le preceden, que señalan la acción del clérigo en el momento de iniciar su discurso, y el tono, la voz con que va a pronunciarlo. Por otro lado, es interesante reparar en el uso del deíctico *ese* para determinar el tono del prelado, que intenta relacionar la acción narrada con la experiencia ordinaria del lector (Lázaro Carreter, 1990:161). Y esta referencia a lo cotidiano de lector se matiza y amplía por medio de una oración de relativo, que, además de un valor rítmico característico (Beccaria, 1964, 1975), explica con calma retardadora en qué consiste ese tono peculiar que Bradomín atribuye al prelado.

2.3.2. En (2b) la alusión a un tipo de DR determinado (una historia piadosa, o una hagiografía) aparece como comentario a una acción realizada por una de las novicias, que permite al personaje referir el parecido de la novicia con un personaje de un DR determinado. Es decir, la acción permite a un personaje clausurar el texto con la identificación entre esa acción y un tipo específico de DR.

2.3.3. En (2c) la alusión al DR tiene una función específica de marco (Lotman, 1973), en la que el narrador cierra la descripción de un lugar determinado -*el Coto de los Carvajales*-, con una indicación a un DR en el que se puede conseguir más información acerca del lugar que se ha descrito. Pero, a la vez, se califica negativamente *páginas tontainas*- al DR al que se remite.

2.3.4. En (2d) se repite el procedimiento de cerrar un texto por medio de presentar a un personaje enunciando un DR determinado, una canción, pero al narrador le basta con citar el título del tango, para esperar que la descodificación del lector sea la correcta, y pueda rellenar ese punto de indeterminación con toda facilidad.

3. CIERRE TEXTUAL CON DR, EN SENTIDO ESTRICTO

3.1. La segunda clase de cierre textual que distinguimos consiste en que el DR en cuestión se presenta como propio, pero no exclusivo, de la comunicación coloquial y es de breve extensión. Consiste en marcar el fin de un texto por medio de locuciones, fijadas por el uso [i. e., DR en sentido [\[136\]](#) estricto, según la concepción de Coseriu (1977)], que

reproducen fórmulas estereotipadas, convencionalizadas al máximo, tales como saludos, frases en latín de la liturgia católica, gritos (en especial los que tienen que ver con la venta de algo, sobre todo, periódicos) y formas similares.

3.2. En primer lugar tenemos diversos ejemplos de cierre textual en que aparece este tipo de DR:

- 3.a) Su voz era lastimera, resignada, llena de penas. Verdadera voz de siervo. No le dolía el engaño por la afrenta de hacerle cornudo, sino por la baja elección que la tehuana hacía: Era celoso intermitente, como ocurre con la gente cortesana que medra de sus mujeres. El duque de Saint-Simon le hubiera loado en sus Memorias, con aquel delicado y filosófico juicio que muestra hablando de España, cuando se desvanece en un éxtasis, ante el contenido moral de estas dos palabras tan castizas: *Cornudo Consentido* (SE, 155 [24]).
- 3.b) Todos se inclinaron como si yo fuese el Santo. El temblor de un rezo pasó por las lenguas barbas, que salían del misterio de las capuchas, y en aquel momento yo sentí el deseo de arrodillarse y besar la mano del Prior. Aquella mano que sobre todos mis pecados podía hacer la cruz: *Ego te Absolvo* (SP, 44 [10]).
- 3.c) Me contaron que ahora, al cabo de treinta años, ya repite sin pasión, sin duelo, con la monotonía de una vieja que reza: *¡Fue Satanás!* (SP, 92 [28]).

3.2.1. Este recurso de cierre viene a ser una ampliación, o, incluso, una variante de los casos citados en (1) y (2), pues presenta un acto de enunciación que implica la existencia de DR -(3b), (3c)- o alude a algún tipo de DR -(3a)-, para, inmediatamente, añadir el DR basado en alguna fórmula estereotipada. En (3a), el cierre, que aparece en el texto para calificar la voz y la actitud del personaje, va preparándose por medio de la alusión a un autor (*duque de Saint-Simon*) y un texto (sus *Memorias*), presentados como conocidos por la competencia del lector, para introducir el DR consistente en una locución claramente estereotipada.

3.2.2. En (3c) el cierre (el grito de M.^a Rosario) aparece caracterizado como DR por medio de un verbo *dicendi* que lo introduce (*rezar*). Un verbo que implica la fuerte convencionalización del DR, además de añadir la isotopía religiosa que impone al discurso directo del personaje. Al mismo tiempo, esta frase se identifica como DR por la iterabilidad que le otorga el narrador *-al cabo de tantos años, ya repite-*, con lo que se sugiere que la frase de M.^a Rosario, si pudo ser innovación en su momento, ha pasado a ser un cliché, un DR, por efecto de la reiteración.

3.3. Un segundo aspecto de este cierre textual por medio de este tipo de DR es el empleo de gritos, emitidos por un grupo de personajes (Sobejano, 1988), muy convencionalizados, en los que pueden distinguirse dos clases: voces a favor o en contra de algo o de alguien y gritos de vendedores [137] anunciando su mercancía. En primer lugar están los ejemplos de gritos a favor o en contra, formados a partir de *Viva/Muera* + *SN*:

- 4.a) Como en los siglos medioevales y religiosos llegaban desde la calle las voces del pueblo: *¡Viva Dios! ¡Viva el Rey!* (SI, 147 [17]).

4.b) Sucesivos grupos con banderas y bengalas, aplausos y amotinados clamores, a modo de reto, gritaban frente al Casino Español:

- ¡Viva Don Roque Cepeda!
- ¡Viva el libertador del indio!
- Vivaaa!...
- ¡Muera la tiranía!
- ¡Muera!...
- Mueran los gachupines!
- ¡Mueran!... (TB, 67 [2,1,4]).

4.c) Y la pelazón de indios seguía gritando en tomo de los faroles que anunciaban el mitin:

- ¡Muera el Tío Sam!
- ¡Mueran los gachupines!
- ¡Muera el gringo chingado! (TB, 67 [2,1,4]).

3.3.1. Este cierre textual por medio de DR constituido por gritos, cuya expresión está claramente prefijada, aparece como procedimiento agrupador de personajes episódicos en una escena determinada, enmarcando la entrada de las tropas carlistas (4a), o el discurso de Roque Cepeda, que antecede la revuelta en Tierra Caliente contra el Tirano (4b-c),

3.3.2. El segundo tipo de cierre textual formado por un DR que expresa un grito consiste en la reproducción de voces de vendedores. Si en casos anteriores la clausura por DR dejaba a los diversos personajes en suspenso, realizando algún acto de enunciación, en estos ejemplos las voces de los vendedores pregonando su mercancía aparece como un marco (Lotman, 1970, 1973), como un cierre en sentido estricto, al haber concluido la acción realizada por algún(os) del/los personaje(s) principal(es). Es decir, una vez acabada esa acción, se pasa a dar una pincelada ambiental de carácter más amplio y general, por la alusión a voces, no a personas, con lo que el texto se cierra, con un mensaje oral que difumina el decorado en el que se desarrolla la acción:

- 5.a) Tras la tapia cubierta de yedra, pasa pregonera una voz: - ¡Cribos! ¡Cribos!... ¡Cedazos buenos!... ¡Para la harina de maíz, para harina de centeno!, Cribos, cedazos y arneros! (LCC, 148 [32]).
- 5.b) Runflaba la locomotora, y la ringla de mujerucas levantaba sus cacharros ibéricos a lo largo del andén: - ¡El botijo tres cuartos! ¡Fresca! ¡Fresca! (LCM, 180 [8,1]). [138]
- 5.c) Metían en competencia sus trinos, una mujerona desfondada y un mangante con mal de orzuelos: - ¡Extraordinario de La Correspondencia! ¡Gravedad del Duque de Valencia! (LCM, 191 [8,8]).

3.3.2.1. Es, asimismo, interesante señalar el intenso ritmo marcado por estos gritos, combinado -en (5a)- con una similitud en las tres últimas exclamaciones, que determinan con mayor claridad el fuerte valor fónico y rítmico de este DR.

3.3.2.1.2. El grito de vendedores como marca de cierre en (5c) presenta una característica peculiar con respecto a los anteriores ejemplos: lo que se vocea

es un periódico. El DR está formado por la reproducción de un mensaje oral, pero que tiene como base un mensaje escrito -el titular de ese periódico-, con lo que podría pensarse que ocupa un lugar intermedio entre el cierre textual reflejado en (5) y los que vamos a tratar a continuación en los que el DR tiene origen textual.

4. CIERRE POR DR ESCRITO NO LITERARIO

4.1. Un tercer procedimiento de clausura textual por medio de DR en la prosa de Valle-Inclán consiste en la reproducción de un texto escrito, no literario y muy convencionalizado. Se trata, en estos casos, de cerrar el texto con la cita de tarjetas de visita, telegramas y mensajes literales similares. Por medio de esta clausura textual se consiguen efectos propios de la novela por entregas, al cerrarse un capítulo o una parte de una novela con la presentación de un personaje -tarjeta de visita- o con el resumen de una acción, conocida o no por el lector -telegrama-, con lo que se insiste en algún aspecto anterior del relato que el lector debe interpretar como importante para el desarrollo de la trama:

- 6.a) En lo más florido de mis años hubiera dado gustoso todas las glorias mundanas por poder escribir en mis tarjetas: *El Marqués de Bradomín, Confesor de Princesas* (SP, 61 [16]).
- 6.b) El suceso, troquelado con el estilo epigráfico y lacónico del cable, rodó por los grandes periódicos del mundo: «Santa Fe de Tierra Firme. El Honorable Cuerpo Diplomático acordó la presentación de una nota al Gobierno de la república. La nota, a la cual se atribuye gran importancia, aconseja el cierre de los expendios de bebidas y exige el refuerzo de guardias en las Legaciones y Bancos Extranjeros» (TB, 211 [6,3,4]).
- 6.c) Tocaron en la puerta. El lacayo de estrados presentaba un telegrama en bandeja de plata. El Marqués, luego de abrirlo, quedó aletado. Volvió a leer: -*Guardias* [139] *buscan Segismundo. Lleváronse Tío Juanes. Horrores. Llegaremos mañana. Carolina* (LCM, 196 [8, 11]).
- 6.d) Por mucho menos dinero, el apóstol de la fraternidad ofrecía el cismático papel a la revolución española: Mostraba una tarjeta de visita: *El teniente Coronel Felipe Solís y Angulo.- Ayudante de S.A.R. el Serenísimo.- Señor Duque de Montpensier-* (VMD, 234 [9,4]).

4, 1. 1. Hay algunas diferencias en los ejemplos agrupados en (6). En (6a), la alusión a la tarjeta de visita es una parte de un párrafo que, en su totalidad, sirve como cierre, y desarrolla, al mismo tiempo un comentario de Bradomín-narrador a un aspecto determinado de la acción⁽⁶⁶⁾.

4.1.2. En el resto de los casos, el DR tiene como función la de resumir una acción, incluso reenviando a lo narrado con anterioridad -(6c)-, para resaltar el efecto que produce esa acción en otros personajes. En (6b) la reproducción de la nota de prensa sirve como clausura de la reunión de los embajadores extranjeros en Tierra Caliente, tratada por Valle-Inclán con enorme dureza degradadora, que, a su vez, cierra el libro sexto de TB, inmediatamente anterior a la revuelta contra Santos Banderas. De tal modo que este DR

anticipa lo que va a ocurrir en la novela, destacando, asimismo, la actitud de la legación extranjera ante estos hechos, marcada, en especial, por el consejo del *cierre de los expendios de bebidas*. En (6c), el DR reproduce un telegrama que resume y reenvía al lector a una acción ya narrada, resaltando la sorpresa de Torre-Mellada. Mientras que, en (6d), el DR representado por la tarjeta de visita introduce en el relato a Bakunin (*el apóstol de la fraternidad*), dando al lector, además, la información de su entrada con papeles falsos.

5. CIERRE TEXTUAL POR DR LITERARIO

5.1. El siguiente procedimiento de clausura textual por medio de la utilización de DR es el más usual en la prosa de Valle-Inclán, y aparece, sobre todo, en sus últimas obras. Dicho recurso consiste en cerrar un texto por medio de un DR representativo de discurso literario. Y se puede manifestar, al menos, de tres maneras: a) cita de poemas marcados como literarios; b) cita de cantares populares, de carácter festivo o con cierto contenido político; y e) variante del caso anterior, cita de un romance de ciego, que tiene relación con la acción narrada a la que sirve de clausura. [140] Se trataría de una construcción que podría considerarse como *especular*(Dällenbach, 1977).

5.2. El primer subtipo que puede distinguirse en este apartado de DR literario consiste en que el texto se cierra con la alusión de algún poema caracterizado, en mayor o menor medida, como literario:

7.a) Y en la sombra del foque abría su lírico floripondio de ceceles el negro catedrático:

*Navega, velelo mío
sin temol,
que ni enemigo navío,
ni tolmenta no bonanza,
a local tu rumbo alcanza
ni a sujetar tu valol* (TB, 37 [Prólogo,4]).

7.b) El fácil poeta de las gacetillas brinda una letra. Improvisados coros la dan al viento:

*-¡Una España con honra queremos,
y que invictos decoren su sien
los laureles de Otumba y Pavía,
de Sagunto y Numancia también!*

La música sale por los balcones y recorre las aceras, saltando sobre los mecheros del gas que alumbraban de repente (VMD, 162 [6,9]).

7.c) La vena gacetillera ha dejado en la métrica de ocho versos la moraleja de Don Augusto Ulloa:

*Sin más letras que el Catón
este gallego lucense
pasa por otro Brocense
en el seno de a Unión.
Con pieles en el gabán,*

*mucha voz mucha panza,
en la Villa y Corte alcanza
fama cualquier charlatán* (VMD, 164 [6,10]).

5.2.1. Lo primero que cabe comentar sobre este DR es la marcada intención paródica que tiene la aparición de dicho DR, bien por la reproducción de un poema conocido (7a): la *Canción del Pirata* de Espronceda, pero recitado por un personaje episódico al que se le caracteriza por un defecto en su pronunciación (confunder con l), que marca grotescamente el recitado; o bien por el mismo contenido de los poemas empleados como marca de cierre textual (7b, 7c).

5.2.2. Por otro lado, es interesante señalar que, en estos dos últimos ejemplos, se atribuye la creación del DR a poetas gacetilleros, representativos de la tradición poética grandilocuente (7b) o de la festiva (7c) del siglo XIX, pero siempre con una clara intención paródica, resaltando, sobre todo en (7b), la gran difusión de estos textos. [141]

5.3. El segundo subtipo que podemos distinguir en la aparición del DR de carácter literario en la prosa de Valle-Inclán, como señal de clausura textual, consiste en la reproducción de coplas populares y de cantares de ciego. En este caso pueden distinguirse, como señalábamos con anterioridad, dos grupos: el cierre se logra con el empleo de coplas de carácter lúdico, o se consigue por medio de cantares de signo político, sobre todo, anti-Isabelinos.

5.3.1. Ejemplos del primer caso, son, entre otros:

8.a) En la calle rasgueaban guitarras y se oía el paso de una rondalla que desfilaba bajo los balcones del palacio, cantando a voz en cuello:

*La trincadura Almanzora
todo lo tiene de bueno:
El Comandante rumboso,
la gente muycho salero!* (LCC, 44 [8]).

8.b) La bisoja recogió la pellejuela y, levantándola con garbo, refrescose la boca. Luego, sacando una tajada el lebrillo, se puso a cantar:

*...¡Aquel tuno, tuno,
robarme quería,
robarme la cerda que llevo en la liga!* (LCM, 111 [5, 7]).

8.c) El vejete de la cama vecina, con el sol en las gafas, estudia el remiendo y anuda la hebra, embebido en una canturía de turulato:

*-¡Bueno, bueno, bueno!
¡Se casó Moreno!
¡Malo, malo, malo!
¡Mató a su mujer de un palo!* (VMD, 195 [7, 13]).

En los casos citados en (8), el cierre por medio de esta clase de DR tiene una estricta función de marco de la acción, pues no se deja a los personajes en

suspense, efectuando alguna actividad, sino que se destaca, como ocurría en los casos citados de los gritos como recurso para clausurar un texto, a un personaje episódico, que tiene como única función introducir el cantar popular con el que se cierra el texto.

5.3.2. Similar es el procedimiento cuando el DR contiene canciones, más o menos populares, de contenido político. En estos casos, lo que cambia es el significado presente en el DR, pues ya no indica, como en (8), canciones de carácter popular, sino que se alude a textos contrarios a la Reina Isabel II y a su política, recurso en consonancia con los hechos relatados en *El Ruedo Ibérico*. En todos los casos el DR está introducido por un personaje anecdótico para el desarrollo de la acción, siendo presentado en ocasiones, no como una persona, sino como una voz: [142]

9.a) Los marineros seguían bailando, cogidos de los hombros. El de la voz ceceosa, rasgueando sobre el fusil como si fuese una guitarra, comenzó a cantar:

*¡Isabel y Marfori,
Patrocinio y Claret.
Para formar un banco,
vaya unos cuatro pies!* (LCC, 56 [11]).

9.b) Si en el silencio de la medianoche oían [las monjas] el punteado de las rondallas, deslizábanse, furtivas y descalzas, de sus catres penitentes, para acechar, como novias, tras de las rejas:

*-Levantaremos pendones,
por la Santa Religión,
que nos sobran los riñones
a los hijos de Aragón* (LCM, 16 [1,10]).

9.C) [...] Rasgueda el dómene:

*-Pro causa naturae,
el padre Claret
una bula obtuvo
para la Isabel...* (VMD, 23 [1, 19]).

5.4. El último procedimiento con el que Valle-Inclán utiliza un DR de carácter literario como marca de cierre textual es una variante de los ejemplos anteriores, con la particularidad de que el romance de ciego con el que se clausura el texto va evolucionando según evoluciona el relato, y, además, lo que se canta en el DR-cierre del texto es un reflejo de lo que ocurre o va a ocurrir en la narración principal. Valle-Inclán lo utiliza, al menos, en dos ocasiones.

5.4.1. La primera de ellas, en TB, relaciona el romance de Diego Pedernales con la peripecia y detención del Licenciado Veguillas, dentro del texto principal, es decir, se produce una relación narrativa de tipo especular (Dällenbach, 1977):

10.a) La voz del ciego desgarraba el calino silencio:

-Era Diego Pedernales

*de noble generación,
pero las obligaciones
de su sangre no siguió* (TB, 49 [1,1,8]).

10.b) En los portalitos, por las pulperías de cholos y lepes, la guitarra rasguea los corridos de milagros y ladrones:

*Era Diego Pedernales
de buena generación* (TB, 89-90 [3,1,1]).

10.c) La sombra de la mano, con el reflejo de las tumbagas, pone rasgueo de luces en el rasgueo de la guitarra:

*Preso le llevan los guardias,
sobre caballo pelón,
que en los Ranchos de Valdivia
le tornaron a traición. [143]
Celos de niña ranchera
hicieron la delación* (TB, 91-92, [3,1,3]).

La copla alusiva a Diego Pedernales cierra, al principio de TB, diversas series descriptivas, que, en apariencia, no establecen ninguna relación fuerte entre marco-cierre y texto. Pero, a la vez, este DR anticipa el prendimiento de Nachito Veguillas y las causas que lo originarán. Es de notar que el corrido, el DR, continúa, en el interior del relato, marcando, con la misma claridad, el resto de la peripecia vital del Licenciado. De tal manera que cuando Veguillas muere en TB, desaparece el romance de ciego, no sin indicar, antes, la muerte de Diego Pedernales.

5.4.2. Un fenómeno similar, aunque, tal vez, menos logrado, se produce en VMD con el romance de ciego sobre el crimen de la Solana, el cual aparece como marca de clausura textual, para relacionar el crimen cantado en el DR con la caída de Torre-Mellada:

11.a) En la escalinata, un ciego romancista recuenta los pliegos del Horroroso Crimen de Solana. Los leones, duales y contrarios, esperezan un regaño simétrico.

*- ¡La más culpada de todos,
una mujer ha salido!
Oprobio del bello sexo,
por sus perversos instintos,
a las inocentes víctimas
sacaba los higadillos...* (VMD, 88 [4,3]).

11.b) Guitarra y solfa. Rondas de morapio. Apolo cuelga su laurel en la puerta de un ventorrillo. Desafina el ciego:

*¡En un negro calabozo,
confesados y convictos
pagan su sanguinidad
los malvados asesinos!
Piden indulto al Gobierno
el clero y el municipio,
militares y paisanos,
viejos, mujeres y niños* (VMD, 215-216 [8,8]).

11.c) A la puerta del tabernucho, en una rueda de avinados fervores, enronquecía el ciego, al compás del guitarra:

*La más culpada de todos
una mujer ha salido;
a las inocentes víctimas
sacaba los higadillos,
y guisados se los daba
de cena a los asesinos (VMD, 219 [8,10]).*

Al igual que ocurría con el corrido de Diego Pedernales y su reflejo en TB, también en el romance del crimen de la Solana, el DR pasa de tener [144] como función marcar clausura textual a insertarse en la narración principal, mostrando, así, con mayor fuerza, la relación establecida entre el DR y la caída en desgracia de Torre-Mellada en VMD.

6. CONCLUSIÓN

Hemos tratado de estudiar en este trabajo las diversas variantes de un procedimiento que se puede encontrar, con cierta frecuencia, en la prosa de Valle-Inclán: el cierre textual efectuado por medio del DR. Es evidente que este recurso aumenta en sus últimas obras, dado que en ellas crece en número y en calidad no sólo la presencia de DR, sino el diálogo en general. Con todo, como hemos advertido al principio de estas páginas, sólo se pueden extraer conclusiones parciales, al no existir trabajos acerca de los diversos mecanismos utilizados por Valle para clausurar un texto. Así, sin salir de este autor, sería interesante tratar de otros recursos, como, por ejemplo, los comentarios que el narrador hace acerca de lo narrado (muy frecuente en las Sonatas), la manera de concluir una serie descriptiva en posición final de texto por medio de una frase-resumen, el diálogo (no repetido), y otros que sería prolijo enumerar. Con todo, tal vez estos datos que aportamos con este estudio puedan incitar a alguien a estudiar con mayor profundidad un campo virgen, pero apasionante, como es este de la clausura textual.

Referencias bibliográficas

BECCARIA, G. L. (1964): *Ritmo e melodia nella prosa italiana. Studi e ricerche sulla prosa d'arte*. Florencia: Leo S. Olschik.

- (1975): *L'Autonomia del Significante*. Turín: Guilio Einaudi.

- COHEN, J. (1982): *El lenguaje de la poesía. Teoría de la poeticidad*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- CULLER, J. (1978): *La poética estructuralista*. Barcelona: Anagrama.
- DÄLLENBACH, L. (1977): *Le récil spéculaire*. París: Seuil.
- DÍAZ-PLAJA, G. (1965): *Las estéticas de Valle-Inclán*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA BERRIO, A. (1979): «Lingüística, Literariedad/Poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)». *1616* 2, 125-170.
- (1989): *Teoría de la Literatura*. Madrid: Cátedra.
- GARCÍA DE LA TORRE, J. M. (1972): *Análisis temático del Ruedo Ibérico*. Madrid: Gredos. [145]
- GARCÍA-PAGE, M. (1988): *La lengua poética de Gloria Fuertes*. Madrid: Universidad Complutense.
- GREIMAS, A. J. (1970): *Du Sens. Essais Sémiotiques*. París: Seuil.
- (1983): *La semiótica del texto. Ejercicios prácticos*. Barcelona: Paidós.
- HAMON, Ph. (1975): «Clausules». *Poétique* 24, 495-526.
- KERMODE, F. (1967): *The sense of an ending*. Londres-Nueva York: Oxford University Press.
- KOTIN MORTIMER, A. (1985): *La clóture narrative*. París: José Corti.
- KRISTEVA, J. (1978): *Semiótica*. Madrid: Fundamentos.
- LÁZARO CARRETER, F. (1980): *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- (1990): *De Poética y Poéticas*. Madrid: Cátedra.
- LOTMAN, I. (1970): «Le hors-texte». *Change* 6, 68-81.
- (1973): *La structure du texte artistique*. París: Gallimard.
- MURPHY, J. (1985): *La retórica en la Edad Media*. México: FCE.

PASTOR PLATERO, E. (1993): «Algunas consideraciones sobre el epifonema en las *Sonatas*». En *Escritura autobiográfica*, J. Romera Castillo y otros (eds.), Madrid: Visor.

RASTIER, F. (1972): «Systématique des isotopies». En *Essais desémiotique poétique*, A. J. Greimas (ed.), 80-106. París: Larousse.

- (1987): *Sémantique interpretative*. París: PUF.

RIFFATERRE, M. (1971): *Essais de stylistique structurelle*. París: Flammarion.

SCHIAVO, L. (1980): *Historia y, novela en Valle-Inclán. Para leer «El Ruedo Ibérico»*. Madrid: Castalia.

SEGRE, C. (1985): *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona: Crítica.

SENABRE, R. (1987): *Literatura y público*. Madrid: Paraninfo.

SMITH, B. H. (1968): *Poetic closure. A study of how the poems end*. Chicago: The University of Chicago Press.

SPERATTI-PIÑERO, E. S. (1968): *De «Sonata de Otoño» al esperpento*. Londres: Tamesis Books.

SOBEJANO, G. (1988): «Culminación dramática de Valle-Inclán: El diálogo a gritos». En *Estelas, laberintos, nuevas sendas*, A. G. Loureiro (ed.), 111- 136. Barcelona: Anthropos.

ZAMORA VICENTE, A. (1969): *La realidad esperpéntica*. Madrid: Gredos.

ZAVALA, I. (1990): *La musa funambulesca*. Madrid: Orígenes.

△

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

